



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00715686- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Celeste Cerdá solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 01443, Libro E2023, fecha 24/07/2023, de la materia Didáctica Especial (cód. 12-0043H) de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2017, para el estudiante ABBONA CASTAGNO, LORENZO DNI 44194244, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 01443, Libro E2023, fecha 24/07/2023, de la materia Didáctica Especial (cód. 12-0043H) correspondiente a la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2017, según se indica:

Donde dice: ABBONA CASTAGNO, LORENZO DNI 44194244 Nota: Ausente

Debe decir: ABBONA CASTAGNO, LORENZO DNI 44194244 Nota: 8,0 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

